

Santo Domingo Este  
Lunes 05 de abril de 2021

**Al** : **Lic. Manuel Jiménez**  
Alcalde, SDE

**Asunto** : **Presentacion Formal de Renuncia Irrevocable**

**Muy estimado Sr. Alcalde,**

Cortésmente le saludo, a su vez, sirva este medio para presentar a modo formal, mi renuncia simple e irrevocable. Dicha decisión responde a motivos estrictamente profesionales, que espero sepa comprender. No obstante, quiero dejar constancia de mis agradecimientos incondicional e infinito por la oportunidad de brindar mis conocimientos y experiencias a los colaboradores del ASDE y municipio de Santo Domingo Este.

**Es mi deber avisarles que dicha decisión será efectiva a la fecha miércoles 05 de abril del 2021.**

Con gran estima, muy atentamente.



**Lic. Miguel Ángel Cruz Sánchez**  
Psicólogo Industrial/Escolar  
Especialista en Administración y Gestión Pública  
Cédula: 001-1548803-3  
809-602-0528

**Santo Domingo Este**  
**Miércoles 31 de marzo 2021**

**Muy Estimado Sr. Alcalde y Amigo Manuel Jiménez,**

Quien suscribe, Miguel Cruz, tengo en bien expresarle mi preocupación y sentimientos por algunos temas desagradable que se están escuchando respecto a mi persona, y que han llegado a oídos de amigos y conocidos quienes se acercan y me llaman preocupados por la situación y los horribles comentarios que se dicen en los pasillos del palacio municipal y fuera de el, tales como:

- 1- Que me están dando seguimiento desde el despacho por casos deshonesto que se están haciendo con las nóminas y demás, citan el caso de *Admel Cuesta*, diciendo que por el ser mi amigo, lo dejé activo en la nómina para que el siguiera cobrando, y que el sueldo lo íbamos a dividir entre los dos.
- 2- Que estoy negociando porcentajes de las prestaciones laborales de los ex empleados.
- 3- Que todos los procesos de Gestión Humana lo detengo, y que extravió los expedientes
- 4- Que realizo nombramiento de empleados sin autorización, a escondida o engañando al Alcalde, y un grupo de barbaridades más.
- 5- Que estoy cobrando en el Instituto Técnico Comunitario de San Luis (ITCS) y en otras instituciones del Estado.
- 6- Que traicioné al Alcalde y al equipo, yéndome tras otras figuras o grupo político, mostrándoles deslealtad a usted y al proyecto MJA.
- 7- Que abandone a mi esposa por Madelin después de 20 años de casado.
- 8- Entre otras cosas horrible de mencionar.

Si bien es cierto, quiero responder a cada uno de esos puntos y comentarios negativos hacia mí, luego dejar en claro para fines presente y futuro y para la opinión de los demás, lo siguientes:

- 1- Nunca dañare mis largos años como persona Cristiana Evangélica, ni mi integridad profesional, honestidad, respecto, moral, buenas costumbre, por dinero alguno, provenga de donde provenga. Ese caso que citan, (*Admel Cuevas*) usted más que nadie sabe que se cumplió todo el procedimiento de rigor cuando una persona es desvinculada de la institución, (*tengo todas las evidencias de que como Director cumplí con todo el procedimiento establecido*) y que por error, la encargada del departamento lo dejo activo, además, fruto de la desvinculación máxima que se realizaron en la dirección de forma sorpresiva y en el momento menos adecuado, se distorsionaron algunos procedimiento interno por la falta de personal calificado. No obstante, dimos repuestas oportuna a las solicitudes máximas que llegaban a la dirección de Gestión Humana y sus departamentos.
- 2- En cuanto a las prestaciones laborales de los ex empleados, fui el principal investigador de los rumores que corrían, de que en la Dirección Financiera se están cobrando porcentaje para agilizar dichos pagos, y le di la voz de alerta a usted al respecto, no obstante, cite en mi oficina a las personas que supuestamente estaban haciendo dichas negociaciones con el fin de aportar elementos a la investigación (*también tengo evidencias*). Además, de reunirme por múltiple ocasiones con los principales reclamantes o protestantes frente al

ayuntamiento, de lo que exigían el pago, buscando una mediación y agilización de dicho pago con el director financiero actual (*también tengo evidencias*).

- 3- Como director de Gestión Humana, he establecido múltiples controles con el fin de agilizar y viabilizar los procesos y las solicitudes que nos llegan desde las diferentes direcciones y departamentos, dando la respuesta de acuerdo a nuestras posibilidades, tiempo y parámetros establecidos en la dirección, además de cumplir con las responsabilidades del cargo, laborando hasta largas horas de trabajo y jornadas extendidas, con tal de cumplir los planes y estrategias de la gestión 2020-2024.
- 4- Desde mi llegada como Director de Gestión Humana, nunca me he atrevido a engañarle cuando estamos firmando los nombramientos, o engañar a la persona asignada por usted cuando es por la firma pre tintada, además, dejo evidencias de las relaciones de todos los nombramientos que se firma, y le doy un ejemplar para fines de revisión a la persona autorizada por usted, además de contar previamente con los comentarios y autorización suya en los expedientes de los empleados. En cuanto a las cancelaciones, por cuestión de la carga laboral de usted y el poco tiempo que dispone, no siempre le subo las cancelaciones, en el entendido de que es parte de las atribuciones del cargo y de mi funciones, que usted y la leyes 176-07 y 41-08 me confiere al nombrarme como director de gestión humana, pudiendo desvincular y emitir certificaciones a los colaboradores.
- 5- Si bien en cierto, en el mes de agosto 2020, en su despacho en hora de la mañana le comente que estaba haciendo las gestiones con el Sr. Rector de ese entonces, para ingresar como docente en el ITCS, en un turno que no interrumpiera con mis labores en ASDE, con el fin de adquirir la experiencia docente necesaria para luego entrar a la UASD. Desde Septiembre 2020, funjo como Asesor de Gestión Humana, brindado mis servicios profesionales en la materia, toda vez que se me requiera, de manera remota y virtual, evidencias e informes puedo conseguirle, además de contar con el testimonio de su directora, la Licenciada Besaida López. No incurriendo así en acto deshonesto del erario público y duplicidad de nómina, por hacerlo fuera de mi horario laboral, además de tratarse de una institución educativa, tal como establece la ley 41-08 de función pública, en su artículo 80, numerales 4 y 5.
- 6- Durante los ocho (8) años que llevo a su lado, le he mostrado lealtad y respeto incondicional, aun recibiendo múltiples opciones, prebendas, propuestas, cargos y posiciones en otras instituciones gubernamentales, además de otros líderes, partidos y movimiento. Estuve con usted y el equipo (*Fausto, Melvin, Junior, Leo, Nilka y demás*) en los momentos más difíciles del proyecto MJA, cuanto menos ahora demostrare deslealtad, y me iré de su lado, después que Dios nos ha brindado la oportunidad de cumplir nuestro sueño de gobernar el municipio, y crecer a nivel profesional y demás. En la base del PRM, tanto a nivel Regional como en todas las Zonas, es sido un defensor de la Figura de Manuel Jiménez, si gusta, puede comprobar preguntándoles a todos los Presidentes, Secretarios y Coordinadores de las Regiones, además de comprobar con todos los Regidores del partidos y de la oposición.
- 7- En cuanto a mi vida privada, debido a situación diversas tuve que salir de mi hogar, separándome de mi esposa después de veinte (20) año de casado, para muchos, quizá no fue lo más correcto, y más yo profesando la fe cristiana, pero la cantidad de problemas interno en mi casa y otras cosas, me llevaron a tomar esa decisión, iniciando una relación

sentimental con la Joven Madelin, una ex empleada del ayuntamiento y dirigente del partido, los cuales mucho han criticado nuestra relación.

- 8- Sr. Alcalde, quizás todo este festín de comentarios en mi contra, de la percepción de que no estoy cumpliendo con mis responsabilidades como director, y que se vea afectada la gestión en la dirección gestión humana, no menos cierto, y tengo a Dios como testigo, y un equipo de treinta y seis (36) colaboradores y más que pueden ser testigo de las cosas que hacemos noche y día en la dirección con tal de que la gestión de Manuel Jiménez y la Ciudad Justa y Creativa queden bien; de ser contrario, si delante de usted , el concejo de regidores y los miembros del gabinete municipal estoy mostrando incapacidad, falta de profesionalismo para manejar la Dirección de Gestión Humana, entiendo que no debo seguir al frente de la dirección. Pero utilizar estrategia de esa forma para dañar mi imagen y mi carrera que tanto me acostado, y sacarme de manera y forma desacreditado, prefiero mil veces presentarle formal e irrevocable Renuncia al cargo de Director de Gestión Humana, que salir con tachaduras y una mala imagen de mi persona.

En espera de su comentarios al respecto, ante de tomar la decisión de presentar mi renuncia.

Con estima, respeto y admiración.



**Miguel Ángel Cruz Sánchez**

Psicólogo Industrial/Escolar

Especialista en Administración y Gestión Pública

Cédula: 001-1548803-3

Exequátur No. 50-17

809-602-0528